INFORMACIÓN IMPORTANTE

PARA JUGADORES

2021/22

NIVEL: **PROFESIONAL Y SEMIPROFESIONAL**

The FA

FOR ALL

Going Plural
CHEVROLET
The FA
For All

CONTENIDO

4-15 Situaciones en el campo de juego
4-8 Tarjetas amarillas
9-10 Tarjetas rojas
12 Acción retrospectiva
12 Rodear a los árbitros del partido
12 Enfrentamientos masivos
12 Reacción a la expulsión
13 Engaño exitoso a un árbitro del partido
13-14 Gestos/celebraciones de goles/espectadores/pirotecnia/ropa
14 Contactos útiles
16-21 Antidopaje
16 Pruebas antidopaje
17 Sanciones disciplinarias
18 Medicamentos
18-19 Suplementos
19-20 Localización
20 Denuncias de dopaje
20-21 Reglamento de drogas sociales
21 Contactos útiles
22 Intermediarios
23-24 Integridad relacionada con las apuestas
23 Apuestas
23 Información privilegiada
23-24 Amaño (incluye partidos y jugadas concretas)
24 Faltas cometidas en otros deportes
24 Contactos útiles
24-25 Comentarios en medios de comunicación y redes sociales
26-29 Discriminación
30 Protección de los niños
31 Más información

FIFA
REFEREE
2021

SITUACIONES EN EL CAMPO DE JUEGO

¿CUÁNTAS TARJETAS AMARILLAS PUEDO RECIBIR ANTES DE QUE SE ME APLIQUE UNA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA?

La acumulación de cinco, diez, quince o veinte tarjetas amarillas en partidos de liga puede provocar una suspensión automática en su correspondiente liga. Las tarjetas amarillas acumuladas en competiciones de la copa se tratan por separado y pueden provocar una suspensión automática en la competición de la copa en la que se recibieron las tarjetas amarillas. Los límites para recibir una sanción por acumulación de amonestaciones se indican en las siguientes tablas.

Premier League, EFL Leagues, National League, Women's Super League y Women's Championship:

COMPETICIÓN EN LA QUE SE ACUMULARON LAS AMONESTACIONES	NÚMERO DE AMONESTACIONES ACUMULADAS	LÍMITE (INCLUSIVE)	SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA POR NÚMERO DE AMONESTACIONES	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA LA SUSPENSIÓN/ SANCIÓN AUTOMÁTICA
Premier League	5	19 partidos de la Premier League	1 partido	Premier League
	10	32 partidos de la Premier League	2 partidos	
	15	Último día de la misma temporada de juego	3 partidos	
	20	Último día de la misma temporada de juego	Según lo determine la Comisión Reguladora	
EFL Leagues	5	19 partidos de la EFL League	1 partido	EFL Leagues
	10	37 partidos de la EFL League	2 partidos	
	15	Último día de la temporada de juego de la liga correspondiente antes de los partidos de la fase de eliminatorias	3 partidos	
	20	Último día de la temporada de juego de la liga correspondiente antes de los partidos de la fase de eliminatorias	Según lo determine la Comisión Reguladora	
National League	5	23 partidos de la National League	1 partido	National League
	10	37 partidos de la National League	2 partidos	
	15	Último día de la temporada de juego de la liga correspondiente antes de los partidos de la fase de eliminatorias	3 partidos	
	20	Último día de la temporada de juego de la liga correspondiente antes de los partidos de la fase de eliminatorias	Según lo determine la Comisión Reguladora	

COMPETICIÓN EN LA QUE SE ACUMULARON LAS AMONESTACIONES	NÚMERO DE AMONESTACIONES ACUMULADAS	LÍMITE (INCLUSIVE)	SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA POR NÚMERO DE AMONESTACIONES	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA LA SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA
FA WSL	5	N/C	1 partido	FA WSL
	10		2 partidos	
	15		3 partidos	
	20		Según lo determine la Comisión Reguladora	
FA WC	5	N/C	1 partido	FA WC
	10		2 partidos	
	15		3 partidos	
	20		Según lo determine la Comisión Reguladora	
FA Cup	4 (cuando el club del jugador ingrese en la competición de clasificación o en la primera ronda propia) y por cada dos amonestaciones adicionales	Sexta ronda (Cuartos de final)	1 partido	FA Cup
	2 (cuando el club del jugador ingrese en la tercera ronda propia) y por cada dos amonestaciones adicionales			
EFL Cup	2	Cuartos de final	1 partido	EFL Cup
	4			
EFL Trophy	2	Cuartos de final	1 partido	EFL Trophy
	4		2 partidos	
FA Trophy	2	Cuartos de final	1 partido	FA Trophy
	4			
	6			
Women's FA Cup	4 (cuando el club del jugador ingrese en la segunda ronda propia) y por cada dos amonestaciones adicionales	Cuartos de final	1 partido	Women's FA Cup
	2 (cuando el club del jugador ingrese en la tercera ronda propia o después de esta) y por cada dos amonestaciones adicionales			
FA Women's League Cup	2 y por cada dos amonestaciones adicionales	Cuartos de final	1 partido	FA Women's League Cup

STRAKER
3
FIFA
REFEREE
2020
TheFA
Heads Up
FIFA

Premier League, EFL Leagues y National League, partidos ajenos al primer equipo:

COMPETICIÓN EN LA QUE SE ACUMULARON LAS AMONESTACIONES	NÚMERO DE AMONESTACIONES ACUMULADAS	LÍMITE	SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA LA SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA
Partidos ajenos al primer equipo (excepto la EFL Trophy)	5	31 de diciembre	1 partido	Partidos ajenos al primer equipo (excepto la EFL Trophy)
	10	Segundo domingo de abril	2 partidos	
	15	Último día de la misma temporada de juego	3 partidos	
	20	Último día de la misma temporada de juego	Según lo determine la Comisión Reguladora	
EFL Trophy	2	Cuartos de final	1 partido	EFL Trophy
	4			

Las suspensiones impuestas por alcanzar estos números, tanto en los partidos de competición del primer equipo como en los partidos de competición ajenos al primer equipo, comenzarán de forma inmediata.

National League North y South, Isthmian League, Northern Premier League y Southern League:

COMPETICIÓN EN LA QUE SE ACUMULARON LAS AMONESTACIONES	NÚMERO DE AMONESTACIONES ACUMULADAS	LÍMITE (HASTA E INCLUSIVE)	SUSPENSIÓN/ SANCIÓN AUTOMÁTICA	MULTA	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA LA SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA
a) National League (Divisiones North y South), Isthmian League, Northern Premier League o Southern League; y b) Competición de la Copa de la Liga.	5	30 de noviembre	1 partido	20 £	a) Liga en la que compite el equipo del jugador; y b) Competición de la Copa de la Liga.
	10	Segundo domingo de marzo	2 partidos		
	15	Último día de la temporada de juego de la liga correspondiente antes de los partidos de la fase de eliminatorias	3 partidos		
	20	Último día de la temporada de juego de la liga correspondiente antes de los partidos de la fase de eliminatorias	Según lo determine la Comisión Reguladora		
FA Cup	4 y por cada dos amonestaciones adicionales	Sexta ronda (Cuartos de final)	1 partido	N/C	Únicamente FA Cup
FA Trophy	4 y por cada dos amonestaciones adicionales	Cuartos de final	1 partido	N/C	Únicamente FA Trophy

SI ME EXPULSAN, ¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO ESTARÉ SUSPENDIDO?

Las suspensiones provocadas por una tarjeta roja se aplican tanto en las competiciones de liga como en las de copa, según muestran las tablas que figuran a continuación; sin embargo, si la falta de expulsión se produce en un partido de la EFL Trophy, la suspensión automática correspondiente deberá cumplirse exclusivamente en la EFL Trophy, a menos que la FA disponga algo distinto. Los jugadores que sean expulsados por segunda vez en una temporada serán suspendidos un partido adicional de los que se enumeran a continuación. Los jugadores que sean expulsados por tercera vez serán suspendidos dos partidos adicionales y así sucesivamente.

Premier League, EFL Leagues, National League, Women's Super League y Women's Championship:

FALTA DE EXPULSIÓN	SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA LA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA
Negar un gol o una oportunidad clara de gol al equipo contrario por una falta con la mano	1 partido	a) Liga correspondiente en la que compite el equipo del jugador b) FA Cup c) EFL Cup (según corresponda) d) FA Trophy (según corresponda) e) Women's FA Cup (según corresponda) f) FA Women's League Cup (según corresponda) (Si la falta de expulsión se produce en un partido de la EFL Trophy, la suspensión automática correspondiente se debe aplicar exclusivamente en esta competición, a menos que la FA disponga algo distinto)
Negar un gol o una oportunidad clara de gol a un oponente cuyo movimiento general sea hacia la portería contraria mediante una falta que se castigue con un tiro libre	1 partido	
Falta grave	3 partidos	
Escupir a un rival o a cualquier otra persona	6 partidos	
Conducta violenta	3 partidos	
Uso de lenguaje y/o gestos ofensivos, insultantes o abusivos	2 partidos	
Recibir una segunda amonestación en el mismo partido	1 partido	

- El período de suspensión comenzará inmediatamente (a menos que el club haya presentado una reclamación por expulsión injustificada o identidad equivocada)

Premier League, EFL Leagues y National League, partidos ajenos al primer equipo:

FALTA DE EXPULSIÓN	SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA LA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA
Negar un gol o una oportunidad clara de gol al equipo contrario por una falta con la mano	1 partido	Suspensión automática a cumplir exclusivamente en partidos ajenos al primer equipo (excepto la EFL Trophy) (EFL Trophy: a menos que la Asociación disponga algo distinto: (a) Si la falta de expulsión se produce en un partido de la EFL Trophy, la suspensión automática correspondiente se debe aplicar exclusivamente en esta competición y (b) Si la falta de expulsión se produce en otro partido ajeno al primer equipo, no se podrá utilizar un partido de la EFL Trophy para cumplir la suspensión automática correspondiente).
Negar un gol o una oportunidad clara de gol a un oponente cuyo movimiento general sea hacia la portería contraria mediante una falta que se castigue con un tiro libre	1 partido	
Falta grave	3 partidos	
Escupir a un rival o a cualquier otra persona	6 partidos	
Conducta violenta	3 partidos	
Uso de lenguaje y/o gestos ofensivos, insultantes o abusivos	2 partidos	
Recibir una segunda amonestación en el mismo partido	1 partido	

National League North y South, Isthmian League, Northern Premier League y Southern League:

FALTA DE EXPULSIÓN	SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA	MULTA	COMPETICIONES EN LAS QUE SE APLICA LA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA
Negar un gol o una oportunidad clara de gol al equipo contrario por una falta con la mano	1 partido	20 £	a) Liga en la que compite el equipo del jugador b) Competición de la Copa de la Liga en la que compite el equipo del jugador c) FA Cup d) FA Trophy
Negar un gol o una oportunidad clara de gol a un oponente cuyo movimiento general sea hacia la portería contraria mediante una falta que se castigue con un tiro libre	1 partido		
Falta grave	3 partidos	40 £	
Escupir a un rival o a cualquier otra persona	6 partidos		
Conducta violenta	3 partidos		
Uso de lenguaje y/o gestos ofensivos, insultantes o abusivos	2 partidos	30 £	
Recibir una segunda amonestación en el mismo partido	1 partido	20 £	

- El período de suspensión comenzará 7 días después de la fecha de la falta de expulsión (a menos que el club haya presentado una reclamación por expulsión injustificada o identidad equivocada).
- La Senior County Cup no se considerará un calendario del primer equipo y no se podrá utilizar para aplicar suspensiones para partidos del primer equipo. La FA del condado tratará cualquier mala conducta en la Senior County Cup como una mala conducta ajena al primer equipo
- En las últimas temporadas, hubo varios casos de jugadores en los pasos 2 al 4 que jugaron partidos mientras estaban suspendidos, especialmente después de transferencias a otro club, por desconocimiento de la existencia de una suspensión pendiente de su club anterior. En este nivel, queda bajo responsabilidad del jugador asegurarse de que conoce las suspensiones.
- Si un jugador juega mientras está suspendido, el jugador y el club pueden recibir una sanción disciplinaria. Esto podría provocar sanciones económicas y una suspensión adicional.

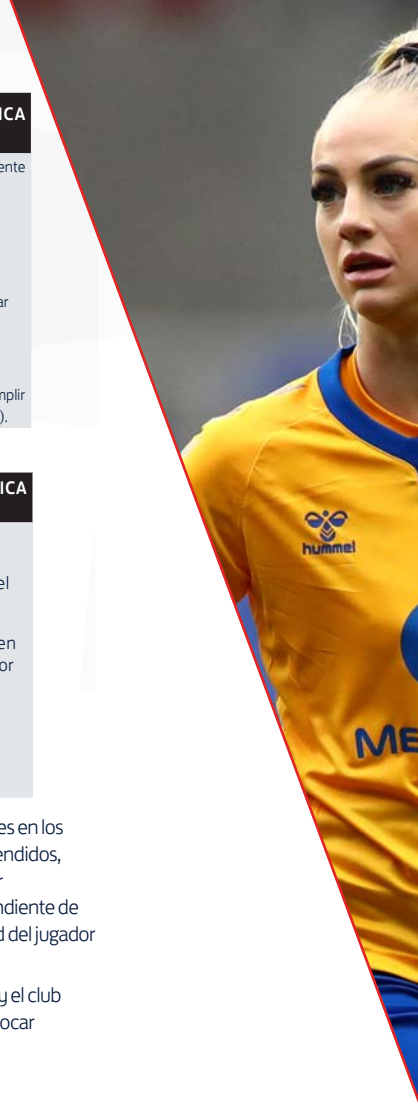

Everton
HYUNDAI
10

¿QUÉ OCURRE SI LOS ÁRBITROS DEL PARTIDO NO VEN UN INCIDENTE DE MALA CONDUCTA?

- Tenga en cuenta que la FA está facultada para tomar medidas retrospectivas en caso de faltas de expulsión que no hayan sido presenciadas por los árbitros del partido.
- Los jugadores corren el riesgo de ser sancionados retrospectivamente, en particular, cuando tal incidente sea capturado por la cámara.
- La FA puede actuar incluso cuando los árbitros del partido hayan presenciado o sancionado un incidente en casos muy graves o inusuales. En circunstancias como estas, pueden aplicarse suspensiones prolongadas.

¿QUÉ SUCEDE SI MIS COMPAÑEROS DE EQUIPO Y YO NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DEL ÁRBITRO DEL PARTIDO?

- Se le recuerda la necesidad de mostrar respeto a los árbitros del partido en todo momento.
- Los árbitros del partido pueden informar de incidentes donde dos o más jugadores de un club rodean a un árbitro del partido para confrontarlo y esto puede provocar una sanción disciplinaria.
- Su club recibirá una multa significativa en caso de que se acepte o se pruebe una sanción, y por las faltas repetidas, las sanciones serán considerablemente mayores.

¿QUÉ SUCEDE SI SE DESATA UNA PELEA CON LOS JUGADORES DEL EQUIPO RIVAL O LOS ÁRBITROS?

- Los árbitros del partido pueden informar de incidentes donde dos o más jugadores o directivos del club estén involucrados en un enfrentamiento con jugadores o directivos del club rival.
- Estos se consideran enfrentamientos masivos y pueden provocar una sanción.
- Una vez más, su club puede recibir una multa significativa en caso de que se demuestre una sanción; si las faltas son repetidas, las sanciones serán considerablemente mayores.

¿QUÉ OCURRE SI SOY EXPULSADO Y REACCIONO CON ENFADO ANTE TAL DECISIÓN?

- Se le recuerda la necesidad de respetar la decisión de un árbitro del partido, aunque no esté de acuerdo con ella.
- En particular, debe tener en cuenta que la negativa a abandonar el terreno de juego al ser expulsado o el retraso en hacerlo, así como una mala reacción a tal decisión, pueden provocar una sanción disciplinaria y otras sanciones, además de las recibidas por tarjeta roja.

¿A QUÉ SANCIÓN ME ENFRENTO SI HAGO UNA ZAMBULLIDA O FINJO UNA LESIÓN?

- La FA puede tomar medidas disciplinarias retrospectivas en situaciones en las que un árbitro haya sido engañado por un acto de simulación (como una zambullida o una lesión fingida) y, como resultado directo, el equipo del jugador infractor:
  - Haya sido favorecido con un penalti y/o un jugador rival haya sido expulsado del campo de juego (cuando el acto de simulación haya provocado una tarjeta roja directa o una de las dos amonestaciones que provocaron la expulsión).
- Los jugadores corren el riesgo particular de ser sancionados retrospectivamente cuando tal incidente sea capturado por la cámara.
- En casos aceptados o probados de simulación o fingimiento de lesión, un jugador recibirá una suspensión de dos partidos.

¿POR QUÉ DEBO TENER CUIDADO CUANDO HAGA GESTOS EN EL CAMPO DE FÚTBOL O HAGA COMENTARIOS ANTE UNA CÁMARA?

- Tenga cuidado al hacer gestos. Un gesto abusivo, insultante o impropio puede provocar que el árbitro lo expulse y/o lo sancione retrospectivamente. Es importante señalar que se puede aplicar una sanción disciplinaria por aquellos gestos que tengan un significado negativo o inadecuado en otro país o parte del mundo, independientemente del hecho de que esos gestos quizás no sean ampliamente conocidos en Inglaterra.
- Se le recuerda que cualquier forma de lenguaje o comportamiento abusivo, insultante o inapropiado que la FA considere que se ha dirigido a una cámara puede ser objeto de una sanción disciplinaria.

¿POR QUÉ PODRÍA SER SANCIONADO POR MIS CELEBRACIONES DESPUÉS DE MARCAR UN GOL?

- Las celebraciones que se consideren provocadoras o causen problemas entre los simpatizantes pueden provocar una sanción disciplinaria y suspensiones de partidos.

¿CÓMO DEBO RESPONDER SI UN AFICIONADO SALTA AL CAMPO DE JUEGO?

- Le recordamos que no debe acercarse a ningún espectador que salte al campo.
- Es responsabilidad del personal de seguridad ocuparse de estos incidentes. De igual manera, no debe intentar intervenir en un asunto que el personal de seguridad o la policía estén manejando, ya que a menudo esto puede provocar más problemas.

¿QUÉ DEBO HACER SI SE ARROJA UN DISPOSITIVO PIROTÉCNICO AL CAMPO DE JUEGO?

- En caso de que se arroje un dispositivo pirotécnico al campo de juego, debe **alejarse lo más posible de él** y **no debe intentar retirarlo** usted mismo, ya que el personal de seguridad se ocupará de tales asuntos.

¿ESTOY AUTORIZADO A MOSTRAR UN MENSAJE DEBAJO DE MI CAMISETA?

- La Ley 4 de las leyes de juego de la IFAB establece que los jugadores no deben mostrar ropa interior con eslóganes o publicidad. El equipo básico de juego obligatorio no debe tener frases, imágenes ni eslóganes políticos, religiosos o personales. El incumplimiento de esta ley se puede denunciar, en cuyo caso usted y/o su equipo podrían estar sujetos a una sanción.

CONTACTOS ÚTILES

Si tiene preguntas o consultas relacionadas con problemas en el campo de juego, póngase en contacto con:
footballmatters@TheFA.com

NHS
CUMMINS & POPE LTD
EST. 1969
BUA
PITCHING IN
adidas
CHEVROLET

ANTIDOPAJE

¿QUÉ NECESITO SABER SOBRE EL CONTROL ANTIDOPAJE?

Se le puede hacer una prueba antidopaje en cualquier momento y lugar, incluso después de un partido, en una sesión de entrenamiento o en su casa. Se le pedirá que proporcione una muestra de orina y/o sangre y es posible que le realicen análisis varias veces durante la temporada. Además, el Programa de control antidopaje de la FA incluye un Pasaporte biológico del atleta (Athlete Biological Passport, ABP) y los jugadores pueden ser seleccionados para la toma regular de muestras de sangre a lo largo de la temporada.

Hechos claves en cuanto a las pruebas

- Todas las pruebas serán sin previo aviso. Esto significa que no se le dará ninguna advertencia de la prueba.
- No rechace una prueba antidopaje, ya que esto puede provocar una suspensión de 4 años en el fútbol.
- Debe permanecer a la vista del agente de control de dopaje (Doping Control Officer, DCO) o de su acompañante desde el momento en que sea seleccionado para una prueba hasta que termine el proceso.
- Si es seleccionado para una prueba antidopaje, debe reportarse inmediatamente a la Estación de control de dopaje (Doping Control Station, DCS).
- Se le pedirá que se quite suficiente ropa para que el DCO pueda observar directamente el paso de la orina del cuerpo hasta el recipiente de recolección.
- Si su muestra está demasiado diluida, se le pedirá que proporcione una muestra adicional. No se hidrate en exceso, ya que esto podría provocar que las muestras suministradas estén más diluidas.
- Le rogamos que siempre muestre respeto a los encargados de realizar el control antidopaje durante el proceso.

¿DE QUÉ PUEDO SER ACUSADO?

Algunas de las situaciones por las que puede enfrentar sanciones disciplinarias relacionadas con la prueba de drogas son:

- La presencia de una sustancia prohibida en su muestra.
- Evadir la recolección de muestras, rechazar o no proporcionar una muestra.
- No asistir a la DCS de inmediato.
- Usar palabras o mostrar conductas abusivas o insultantes hacia un agente de control de dopaje.
- Alterar o interferir con el proceso de prueba antidopaje.

Además, puede enfrentarse a sanciones disciplinarias por otras infracciones antidopaje como:

- Usar una sustancia prohibida.
- Estar en posesión de una sustancia prohibida.
- Traficar o administrar una sustancia prohibida.
- Ayudar a otra persona a romper el reglamento antidopaje.
- Asociarse con el personal de apoyo al jugador que está cumpliendo una suspensión por dopaje.
- Acciones que amenazan o tratan de intimidar a otra persona para disuadirla de no compartir información sobre el dopaje (también conocido como ***whistleblowing***) o tomar represalias contra otra persona por hacerlo.

Cualquier incumplimiento del reglamento antidopaje es una falta grave y podría dar lugar a un período de suspensión considerable; por ejemplo, la negativa a que le realicen una prueba de drogas puede provocar una suspensión de 4 años si se trata de la primera infracción.

¿CÓMO PUEDO COMPROBAR SI SE ME PERMITE TOMAR UN MEDICAMENTO?

Los medicamentos que se usan en la vida cotidiana pueden contener sustancias prohibidas.

Esto incluye los medicamentos recetados por su médico y los de venta libre comprados en una farmacia o un supermercado. Entre los ejemplos se incluyen algunos medicamentos para el resfriado y la gripe. Además, tenga en cuenta que ciertos inhaladores para el asma están prohibidos o solo se permiten hasta un cierto grado.

SIEMPRE CONSULTE CON EL MÉDICO DE SU CLUB ANTES DE TOMAR CUALQUIER MEDICAMENTO Y VISITE WWW.GLOBALDRO.COM

Si presenta algún problema de salud justificado y necesita tomar una sustancia o método prohibidos, deberá solicitar una exención por uso terapéutico (TUE). Esto solo se acepta en el caso de que no haya otros medicamentos o tratamientos adecuados permitidos que puedan utilizarse. Para poder determinarlo, existe un proceso estricto y detallado. Puede encontrar más información sobre lo mencionado anteriormente en la sección antidopaje de la página web de la FA. Además, puede utilizar el asistente de TUE del Reino Unido para saber si necesita solicitar una TUE y dónde debe presentar su solicitud.

¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE TOMAR SUPLEMENTOS?

Debido a las exigencias físicas del fútbol, los jugadores pueden verse tentados a tomar suplementos como parte de su dieta. La FA no recomienda a ningún jugador tomar suplementos, pero si elige tomarlos es importante que sea consciente de los riesgos.

Gran parte de las empresas de suplementos no están reguladas, lo que significa que nunca sabrá exactamente lo que está tomando. Se ha encontrado que algunos productos contienen sustancias prohibidas que no aparecen en la etiqueta, por lo que podría haber una sustancia prohibida en su suplemento.

EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES

La FA recomienda que los jugadores desarrollen su dieta, estilo de vida y entrenamiento antes de pensar en tomar cualquier suplemento. Debe evaluar la necesidad de tomar un suplemento en particular consultando a un nutricionista registrado o al médico de su club antes de tomarlo.

EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

Si decide tomar suplementos, necesita asegurarse de minimizar el riesgo de dar positivo por tomar un suplemento contaminado. Visite **www.informed-sport.com** donde podrá ver un proceso de prueba y acreditación de suplementos y donde se enumeran aquellos productos que han pasado por el programa Informed-Sport por número de lote.*

* La FA no se hace responsable del contenido de los suplementos aprobados por Informed-Sport u otras organizaciones. Se aplica responsabilidad estricta y los jugadores pueden incurrir en una suspensión como resultado del uso de un suplemento contaminado.

EVALUACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS

Si su prueba da positivo para una sustancia prohibida contenida en un suplemento, podría afrontar una suspensión de cuatro años del fútbol si se trata de la primera infracción.

USTED ES RESPONSABLE DE TODO LO QUE SUCEDA EN SU CUERPO EN TODO MOMENTO - LA IGNORANCIA NO ES UNA DEFENSA. UNA PRUEBA POSITIVA DEBIDO A UN SUPLEMENTO CONTAMINADO PUEDE PROVOCAR UN PERIODO DE SUSPENSIÓN SIGNIFICATIVO.

¿QUÉ NECESITO RECORDAR SOBRE LA LOCALIZACIÓN? (ENGLISH FOOTBALL LEAGUE Y PREMIER LEAGUE)

Todos los jugadores de la Premier League y la English Football League deben conocer sus requisitos de localización.

Si va a faltar a una sesión de entrenamiento, o bien va a salir antes o llegar tarde, debe notificarlo a la FA.

RECUERDE:

1. Si va a faltar a un entrenamiento o va a llegar tarde, notifíquelo a la FA antes de la sesión de entrenamiento.
2. Si va a terminar el entrenamiento antes de tiempo, notifíquelo a la FA antes de salir, indicando claramente que se va antes.
3. Al notificar a la FA, debe proporcionar:
    a. su nombre completo,
    b. el club al que pertenece,
    c. una dirección, incluido un código postal y
    d. un intervalo de una hora en la que esté disponible para la prueba (en la dirección indicada).
4. El intervalo debe ser al menos de dos horas después de haber notificado a la FA su ausencia, entre las 6 y las 23 horas. Por ejemplo, si notifica a la FA su ausencia a las 9, lo más temprano que puede comenzar su intervalo de una hora es a las 11.
5. Asegúrese de estar presente en la dirección indicada durante la hora completa.
6. Si está participando en una actividad del club en un lugar que no es el de la sesión de entrenamiento programada por el club, debe notificar la situación a la FA, preferiblemente antes de la sesión de entrenamiento y en cualquier caso antes de salir del lugar original (si corresponde) para reubicarlo, indicando su lugar de entrenamiento alternativo y la hora.

SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, PUEDE INCURRIR EN UNA "PRUEBA PERDIDA". SI OBTIENE TRES "PRUEBAS PERDIDAS" DENTRO DE UN PERÍODO DE 12 MESES, SE LE SUSPENDERÁ DEL FÚTBOL DURANTE AL MENOS 12 MESES.

PUEDE HACERSE LA PRUEBA EN CUALQUIER MOMENTO Y EN CUALQUIER LUGAR, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE HAYA FALTADO AL ENTRENAMIENTO ESE DÍA. ESTO INCLUYE QUE LE REALICEN LA PRUEBA EN SU DOMICILIO EN CUALQUIER MOMENTO. LOS CLUBES DEBEN PROPORCIONAR A LA FA UNA LISTA DE LAS DIRECCIONES DONDE CADA UNO DE SUS JUGADORES RESIDE HABITUALMENTE.

¿CON QUIÉN ME PONGO EN CONTACTO SI QUIERO DENUNCIAR CUESTIONES DE DOPAJE EN EL FÚTBOL?

Para poder asegurar un deporte limpio, es necesario que cada persona ponga de su parte. Si cree que algo va mal, por mínimo que sea, coméntenoslo. Existen cuatro maneras de hacerlo. Puede hacernos llegar sus comentarios via WhatsApp al número 07587 634711, a través del correo electrónico **protectyoursport@reportdoping.com**, en línea si busca "Protect Your Sport" o llamando al 08000 32 23 32.

Si prefiere contactar directamente con la FA, envíe un correo electrónico a **anti-doping@TheFA.com**.

REGLAMENTO DE DROGAS SOCIALES

Además de las pruebas antidopaje, la FA también lleva a cabo un programa de pruebas antipopaje de drogas sociales.

A partir de la temporada 2021/22, el programa de control de drogas sociales de la FA operará de forma totalmente independiente al programa antidopaje. Las pruebas las realizará una agencia externa en presencia de un supervisor de la FA para permitir un desarrollo del proceso fluido.

Las drogas sociales como la cocaína, el éxtasis (MDMA) y el cannabis están prohibidas por la FA en todo momento. Una prueba positiva para una droga social en un día que no coincida con un partido (es decir, en el entrenamiento) es una infracción al Reglamento de drogas sociales de la FA y puede derivar en una multa (si es la primera infracción). Sin embargo, negarse a completar la prueba o no proporcionar una muestra a tal fin puede provocar una suspensión de 4-12 años.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES CAMBIOS?

- El análisis del cabello será el principal método de recogida de muestras, lo que aumentará las probabilidades de detección, y agilizará el proceso de recogida.
- En alguna ocasión, pueden recogerse muestras de orina.
- El número de pruebas se repartirá de forma equitativa entre las ligas profesionales.
- Una entrega mucho más rápida de los resultados de las muestras.
- Una mayor atención a la educación y la rehabilitación.

¿CUÁLES SON LAS SANCIONES POR DAR POSITIVO EN DROGAS SOCIALES?

- Por una primera infracción el jugador recibirá una advertencia, una multa y tendrá que someterse a un curso obligatorio de educación y/o asesoramiento/tratamiento.
- Por una segunda o próxima infracción, el jugador recibirá una suspensión de un período de tres meses, que se reducirá a uno en el caso de que el jugador acepte completar un curso de educación y/o asesoramiento/tratamiento.

- Por negarse a someterse a las pruebas o eludir la recogida de muestras se impondrá una suspensión de entre 4 y 12 meses.
- Para conocer todos los detalles sobre las sanciones, consulte el Reglamento de drogas sociales de la FA.

Una prueba positiva para cualquier sustancia prohibida, incluida una droga social, en un día de partido es una infracción del Reglamento antidopaje de la FA y puede provocar una suspensión de 2 a 4 años si se trata de la primera infracción.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN SOBRE ANTIDOPAJE Y DROGAS SOCIALES?

VÍDEOS ANTIDOPAJE DE LA FA

Para obtener más información sobre lo mencionado anteriormente, puede ver una serie de vídeos educativos antidopaje cortos en el sitio web de la FA en: **www.TheFA.com/anti-doping**

CONTACTOS ÚTILES:

EQUIPO ANTIDOPAJE DE LA FA
Tel.: 0800 169 1863 ext. 4334

Localización de la FA
Correo electrónico: **whereabouts@TheFA.com**

Localización de la FA
Número SMS: 07800 140062

Localización de la FA
Tel.: 0844 980 8210
(servicio de mensajes las 24 horas)

Denuncias de dopaje en el fútbol:
Tel.: 08000 32 23 32

Si necesita hablar con alguien de confianza respecto a las drogas sociales, puede ponerse en contacto con Sporting Chance Clinic a través de:
Tel.: 0870 220 0714 correo electrónico: **info@sportingchanceclinc.com**

PÁGINAS WEB

www.TheFA.com/anti-doping – acceso a todos los recursos educativos antidopaje
www.globaldro.com – para comprobar los medicamentos. Esta página web está habilitada para móviles, de modo que pueda comprobar el estado del medicamento desde cualquier lugar.
www.wada-ama.org/ – para ver la última versión de la lista de prohibiciones.
www.informed-sport.com – ofrece un proceso de prueba y acreditación de suplementos*
www.ukad.org.uk/tue-application – para solicitar una TUE

* Si bien la FA apoya el programa Informed-Sport, no asume ninguna responsabilidad por el contenido de los suplementos probados por Informed-Sport o programas de acreditación similares.

INTERMEDIARIOS

¿QUÉ NECESITO SABER SOBRE LOS INTERMEDIARIOS?

No es necesario que un intermediario lo represente, pero si decide contar con sus servicios, este debe estar registrado en la FA.

Si firmó un contrato de representación exclusivo con un intermediario, no debe firmar otro contrato con un intermediario diferente.

No puede ser representado por un intermediario hasta que haya cumplido los 16 años y un intermediario no puede recibir un pago por su representación hasta que cumpla 18 años.

Los intermediarios que deseen representar a jugadores menores de 18 años necesitan recibir, además, una autorización adicional de la FA. Si alguien no dispone de dicha autorización, va contra el reglamento que lo represente si usted es menor de 18 años. Un intermediario no puede comunicarse con usted antes de cumplir los 18 años sin el permiso de su padre, madre o tutor. Su padre, madre o tutor también deben proporcionar un consentimiento firmado si decide firmar un contrato de representación con un intermediario.

Puede encontrar una lista de todos los intermediarios registrados de la FA en TheFA.com.

En la lista también se confirmará si el intermediario ha recibido la autorización de la FA para representar a menores de 18 años.

Debe tener un contrato de representación con el intermediario. Asegúrese de recibir una copia de ese contrato con la fecha y la firma del intermediario. Debe revisar minuciosamente los términos del contrato y buscar asesoramiento jurídico si es necesario. El contrato con el intermediario solo puede durar un máximo de 2 años (a menos que se haya firmado mientras jugaba en el extranjero).

SI TIENE ALGUNA PREGUNTA RELACIONADA CON LOS INTERMEDIARIOS, PÓNGASE EN CONTACTO CON NOSOTROS LLAMANDO AL 0844 980 8213 O ESCRÍBANOS A INTERMEDIARIES.QUERIES@THEFA.COM. PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE: WWW.THEFA.COM/FOOTBALL-RULES-GOVERNANCE/POLICIES/INTERMEDIARIES

INTEGRIDAD RELACIONADA CON LAS APUESTAS

¿CUÁLES SON LAS NORMAS DE LAS APUESTAS?

No se le permite apostar en ningún aspecto relacionado con el fútbol en el mundo; esto incluye apuestas en cualquier partido o competición, eventos dentro de un partido o competición, o cualquier otro asunto relacionado con el fútbol (como los próximos mercados o transferencias del entrenador). Recuerde que los eventos en el área técnica se consideran parte de un partido y que las apuestas en mercados especiales relacionados con un partido también están prohibidas.

No está permitido pedir o instruir a otra persona para que realice cualquiera de las apuestas anteriores en su nombre.

La regla se aplica a apuestas realizadas personalmente, por teléfono, en línea o incluso con amigos.

Los operadores de apuestas tienen la obligación de denunciar ante la FA y la Comisión de apuestas (Gambling Commission) cualquier apuesta que no cumpla con las normas de la FA. También pueden realizar una búsqueda de su historial de apuestas.

Los jugadores no pueden participar en anuncios de TV/radio para empresas de apuestas que fomenten las apuestas en los mercados de fútbol. Los jugadores deben buscar consejo antes de participar en cualquier tipo de publicidad de apuestas que no sea el patrocinio de camisetas.

Sporting Chance ofrece ayuda y apoyo a los jugadores que lidian con las apuestas y los problemas de adicción; puede ponerse en contacto con esta entidad escribiendo a **info@sportingchanceclinic.com**

¿POR QUÉ DEBO TENER CUIDADO AL COMPARTIR INFORMACIÓN INTERNA?

La información privilegiada es información que conoce debido a su posición en el partido y que no está disponible al público, como noticias sobre una lesión o selección del equipo.

No se le permite entregar información privilegiada a otra persona para su utilización en apuestas.

Se puede considerar que ha entregado información privilegiada por cualquier medio como, por ejemplo, verbalmente, por mensaje de texto u otro mensaje instantáneo, correo electrónico, por escrito o mediante una publicación en redes sociales.

¿QUÉ OCURRE SI ALGUIEN ME OFRECE AMAÑAR UN PARTIDO?

El amaño de un partido consiste en manipular por adelantado el resultado o desarrollo de un partido o una competición, o cualquier evento dentro de un partido o una competición; esto puede incluir un incidente en el área técnica.

Se prohíbe el amaño de partidos y se lo considera una falta extremadamente grave.

Además, también se prohíbe y se considera una falta grave la oferta o aceptación de cualquier recompensa o soborno (o incluso el acuerdo de ofrecerlos o aceptarlos) relacionados de alguna manera con la intención de influir en el resultado o el desarrollo de un partido o una competición, o cualquier evento dentro de un partido o una competición.

Si intenta amañar un partido, es probable que sea descubierto y sancionado por la FA.

Si se demuestra que es culpable, es probable que se le sancione con una suspensión significativa, y en algunos casos, una suspensión de por vida. Las faltas por amaño de partidos también pueden estar sujetas a una investigación penal y a un proceso judicial.

¿CÓMO DENUNCIO UN OFRECIMIENTO DE AMAÑO DE PARTIDO/LUGAR?

Si se le ofrece amañar un partido o sospecha que un colega o alguien que conoce ha recibido una oferta para hacerlo o está involucrado en ella, debe denunciar inmediatamente esta situación ante la FA al número de teléfono o al correo electrónico indicados más abajo.

SI NO DENUNCIA TAL INFORMACIÓN, PUEDE SER SANCIONADO POR LA FA.

Faltas cometidas en otros deportes

La FA puede aplicarle una sanción disciplinaria si el órgano disciplinario de otro deporte lo descubre apostando, o bien arreglando o cometiendo cualquier otra falta en relación con las normas de ese deporte.

CONTACTOS ÚTILES

Si tiene alguna pregunta o desea enviar un informe, puede ponerse en contacto con nosotros a través de la sección de Apuestas e integridad de **TheFA.com**, o bien por:

Correo electrónico: **integrity@TheFA.com**

Teléfono: 0208 795 9640

COMENTARIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

¿POR QUÉ DEBO TENER CUIDADO CON LO QUE PUBLICO EN LAS REDES SOCIALES O DECLARO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN?

TODOS LOS COMENTARIOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS PUBLICACIONES EN LAS REDES SOCIALES COMO TWITTER, FACEBOOK, TIKTOK, SNAPCHAT E INSTAGRAM PUEDEN ESTAR SUJETOS A LA JURISDICCIÓN DISCIPLINARIA DE LA FA.

PROHIBIDO:

- Usar lenguaje o imágenes amenazantes, indecentes, abusivas o insultantes.
- Usar lenguaje discriminatorio.
- Insinuar la parcialidad o atacar la integridad de los árbitros del partido.
- Hacer cualquier comentario, antes de un partido, sobre un árbitro del partido designado.
- Ser personalmente ofensivo con los árbitros del partido.

Estos son ejemplos de las situaciones en las que se pueden aplicar sanciones.

Se pueden aplicar sanciones por cualquier comentario o publicación que pueda perjudicar los intereses más amplios del fútbol o desacreditar el partido.

CUALQUIER CONSULTA DEBE DIRIGIRSE A: FOOTBALLMATTERS@THEFA.COM

RECUERDE:

- El retuiteo equivale a publicar un comentario personal.
- Usted es responsable de todo lo que sucede en su cuenta en todo momento, independientemente de que lo haya publicado o no.
- Utilice solo palabras, frases o imágenes cuyo significado conozca en un 100%; la ignorancia no será una defensa.
- Sus comentarios pueden afectar el futuro de su carrera.
- Elimine cualquier publicación inapropiada tan pronto como sea posible.
- Usted es responsable de todo lo que sucede en su cuenta, incluido el historial de publicaciones que quizás no recuerda que aún están en su cuenta. Por lo tanto, debe asegurarse de eliminar todas las publicaciones que pudieran infringir las normas de la FA.
- Tenga cuidado con el uso del "Me gusta".

LAS SANCIONES POR ESTAS INFRACCIONES PUEDEN SER FINANCIERAS Y/O SUSPENSIONES DE PARTIDOS.

CONTACTOS ÚTILES

Si tiene preguntas o consultas relacionadas con los comentarios en los medios de comunicación o problemas en las redes sociales, póngase en contacto con: **footballmatters@TheFA.com**

DISCRIMINACIÓN

¿QUÉ ES EL ABUSO DISCRIMINATORIO?

EL ABUSO DISCRIMINATORIO INCLUYE UNA REFERENCIA, YA SEA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA A UNO O MÁS DE LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- Origen étnico
- Color
- Raza
- Nacionalidad
- Religión o creencia
- Sexo
- Reasignación de género
- Orientación sexual
- Discapacidad

¿PUEDO SER ACUSADO POR LOS MENSAJES ENVIADOS EN PRIVADO O FUERA DEL ÁMBITO FUTBOLÍSTICO?

Los jugadores deben saber que el lenguaje o los contenidos discriminatorios pueden provocar una sanción disciplinaria, incluso si estos se comparten en un mensaje "privado", como un mensaje de texto, un correo electrónico, una cuenta privada de redes sociales o un mensaje de WhatsApp. La FA también puede actuar por un lenguaje o comportamiento discriminatorio que ocurra fuera del contexto del fútbol como, por ejemplo, el uso de lenguaje discriminatorio durante una salida nocturna. Además, cualquier club o participante deben informar de cualquier acusación o discriminación denunciada dentro de un club, aunque estas se traten a través de un proceso interno, un tribunal de trabajo o no se traten.

¿QUÉ DEBO HACER SI VEO O ESCUCHO ABUSOS DISCRIMINATORIOS?

SI USTED U OTRO JUGADOR ESTÁ SUJETO A UN ABUSO DISCRIMINATORIO EN UN PARTIDO POR PARTE DE LA MULTITUD U OTRO PARTICIPANTE, COMUNÍQUESELO A UN ÁRBITRO DEL PARTIDO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y SIGA LOS PROTOCOLOS DEL DÍA DEL PARTIDO QUE SE INCLUYEN A CONTINUACIÓN:

DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LOS SIMPATIZANTES

- En primera instancia, el incidente debería comunicarse al árbitro.
- El árbitro deberá informar del incidente al personal de seguridad del club local (o representante del club local responsable) y la policía a través del cuarto árbitro. (Si no hay un cuarto árbitro designado, el árbitro principal debe detener el partido e informar del incidente a un miembro del personal de seguridad del club local y registrar el incidente con un árbitro asistente).
- La policía y/o el personal de seguridad deben tratar de identificar a la o las personas responsables y tomar las medidas pertinentes mientras continúa el partido.
- Si el problema continúa dentro de un lapso acordado entre el personal de seguridad y el árbitro, el árbitro (después de consultar con la policía y el personal de seguridad/representante del club local) puede retirar a los jugadores del campo de juego y suspender el partido para permitir que la policía y el personal de seguridad/representante del club local tengan una oportunidad más de solucionar el problema.
- Si el problema no se puede solucionar satisfactoriamente y el bienestar de los participantes, en términos de la amenaza de abuso continuo, sigue en peligro, el árbitro debe estudiar la posibilidad de abandonar el partido.
- El árbitro debe tomar cualquier decisión de suspender o abandonar un partido después de consultar con la policía, el personal de seguridad y (según el calendario)
    - el Centro de partidos de la Premier League; o
    - el director en funciones o el Departamento de Servicios de la EFL; o
    - el representante del club local, y previa consulta con los entrenadores y los capitanes del equipo.

Cuando no haya personal policial en el estadio, la responsabilidad inicial de la toma de decisiones es del personal de seguridad, lo que incluye informar a la policía. Cuando el personal de seguridad o la policía no están presentes, la responsabilidad inicial de la toma de decisiones se debe asumir previa consulta entre el árbitro y el representante del club local.

Si se está participando en un partido de la UEFA, esta entidad posee un protocolo de 3 pasos con mínimas diferencias; visite UEFA.com para obtener más información.

En los casos donde exista una clara evidencia de cánticos discriminatorios de los simpatizantes de un club en un estadio (es decir, no uno o dos simpatizantes particulares), se aplicará una sanción disciplinaria formal. Cuando la FA tenga conocimiento de que un simpatizante particular (o un grupo reducido de personas) dirige un abuso discriminatorio dentro de un estadio, investigará las medidas adoptadas por el club para ocuparse del abuso a fin de determinar si se aplican sanciones disciplinarias formales.

DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

- En primera instancia, el incidente debería comunicarse al árbitro lo antes posible.
- El árbitro registrará en detalle cualquier discusión lo antes posible.
- Los árbitros del partido pueden ponerse al tanto de los incidentes que no hayan presenciado en el transcurso de un partido. Si ocurre esto, el árbitro debe asegurarse de que se registre el incidente en detalle en el momento. Reiteramos que esto puede implicar el uso del sistema de comunicación para garantizar que el cuarto árbitro tenga un registro completo de las palabras utilizadas.
- Apenas termine el partido, el árbitro debe invitar a la persona que realizó la acusación, acompañada por un miembro de su club, al vestuario del árbitro. El árbitro debe confirmar con el jugador las palabras exactas utilizadas en la acusación de manera que exista certeza sobre qué es lo que se informa exactamente.
- Tras esta reunión, el árbitro debe invitar al sujeto de la acusación, nuevamente acompañado por un miembro de su club, al vestuario. El árbitro debe advertir a este jugador sobre la naturaleza de la acusación. Si el jugador hace algún comentario, estos se deben registrar.
- Posteriormente, se envía un informe extraordinario del incidente a la FA para su investigación.

La sanción por abuso discriminatorio en el campo de juego para un participante (por ejemplo, de un jugador hacia otro jugador) oscila entre **6 y 12 partidos de suspensión** y educación obligatoria, además de una posible multa. Se puede imponer una sanción de más de 12 partidos cuando el incidente es lo suficientemente grave.

¿DE QUÉ OTRAS FORMAS PUEDO DENUNCIAR LA DISCRIMINACIÓN?

Si ve o escucha discriminación en el campo de juego, en el campo de entrenamiento o en las gradas, póngase en contacto con nosotros para denunciarla:

Envíe un correo a la FA: **integrity@TheFA.com**
O puede ponerse en contacto con Kick It Out: **info@kickitout.org**

También puede descargar la aplicación de Kick It Out para denunciar la mala conducta con mayor facilidad.

¿QUÉ OCURRE SI RECIBO ABUSO DISCRIMINATORIO EN LAS REDES SOCIALES?

Si ve una publicación en las redes sociales que considera discriminatoria, puede denunciarlo en la página web o en la plataforma donde se publicó. Cada plataforma cuenta con un equipo encargado de revisar los informes y tomar decisiones sobre la eliminación de las publicaciones. También es recomendable que informe a su club y/o liga acerca de ello.

PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS

¿CÓMO DEBO AYUDAR A PROTEGER A LOS NIÑOS EN EL FÚTBOL?

Es natural que los niños y los jóvenes (menores de 18 años), admiren a los jugadores profesionales; por lo tanto, su comportamiento tiene una influencia y un impacto significativos.

Puede estar en contacto con menores de 18 años de muchas maneras; como jugadores, aficionados, mediante visitas a escuelas u hospitales, programas comunitarios o socialmente en bares y clubes.

Es responsabilidad de todos proteger a los niños y a los jóvenes, tanto dentro como fuera del campo de juego. Es importante que esté alerta para no poner a un niño, a un joven o a usted mismo en riesgo.

La FA investiga todas las preocupaciones de seguridad que, según su naturaleza, podrían afectar al club, a la liga, a la policía y a las autoridades locales.

Para protegerse y proteger a los menores de 18 años, asegúrese de estar acompañado en sus apariciones personales y tenga cuidado al tratar con menores de 18 años, por ejemplo, cuando firme camisetas, use las redes sociales y pose para fotos.

PROHIBIDO:

- Entregar sus datos de contacto en los sitios de redes sociales.
- Aceptar a menores de 18 años como "amigos" en cuentas personales de redes sociales, o comunicarse con ellos.
- Quedarse solo con aficionados menores de 18 años.
- Beber alcohol antes o durante el trabajo o en una aparición con menores de 18 años.
- Hacer comentarios o tener actitudes sexualmente sugestivas con menores de 18 años cara a cara o por mensaje de texto, teléfono, ordenador o redes sociales, aunque sea en broma.
- Tocar a los niños de manera inapropiada.
- Usar un lenguaje grosero o discriminatorio, o hacer gestos abusivos.
- Hacer regalos personales a menores de 18 años.

Si tiene alguna pregunta o preocupación con respecto a la protección, hable con el responsable de protección designado por su club.

o póngase en contacto con: **safeguarding.children@TheFA.com**

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

Este folleto se ha preparado para proporcionar orientación útil sobre algunos temas disciplinarios para la temporada 2021-22 a los jugadores de los clubes de la Premier League, English Football League, National League, FA Women's Super League, FA Women's Championship, National League (North y South), Isthmian League, Northern Premier League y Southern League.

Los jugadores están sujetos a las normas y los reglamentos de la FA, los cuales se deberán consultar para conocer las disposiciones completas relacionadas con las cuestiones que se tratan en este folleto.

En el caso de que haya alguna inconsistencia entre esta guía y las normas y los reglamentos, estos últimos tienen prioridad.

PÁGINA WEB DE NORMAS Y REGLAMENTOS

Para obtener más información sobre estas áreas, visite:
www.TheFA.com/football-rules-governance

APLICACIÓN ESSENTIAL INFORMATION FOR PLAYERS

Hay una aplicación gratuita de esta guía disponible junto con contenido de vídeo adicional en App Store (IOS) o en Google Play (Android)

ASOCIACIÓN DE FUTBOLISTAS PROFESIONALES

Si desea analizar alguno de estos temas con la Asociación de Futbolistas Profesionales (Professional Footballers Association, PFA), puede ponerse en contacto con la entidad de la siguiente manera:

Correo electrónico: **info@thepfa.co.uk**
Teléfono: 0161 236 0575

The Football Association
Wembley Stadium
Londres HA9 0WS
Tel.: +44 (0)800 169 1863
Fax: +44 (0)800 169 1864
Web: TheFA.com